SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUÁTUR número siete expedido a favor de la señora Carine Claude Gebelin, para ejercer las funciones de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Playa del Carmen, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que a nombre del Presidente de la República Francesa otorgó en la Ciudad de México el Cónsul General de Francia en México a favor de la señora Carine Claude Gebelin le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Playa del Carmen, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número siete a fojas treinta y cuatro del libro correspondiente, el día dieciocho de agosto de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número nueve expedida al señor Jorge Antonio Chapa Zalazar, Cónsul Honorario de la Mancomunidad de Australia en la ciudad de Monterrey, N.L.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO NUEVE EXPEDIDA AL SEÑOR JORGE ANTONIO CHAPA ZALAZAR, CÓNSUL HONORARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Mancomunidad de Australia ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **JORGE ANTONIO CHAPA ZALAZAR**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en Monterrey, Nuevo León, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO NUEVE que el 7 de octubre de 1992 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número diez expedida al señor Rafael Modesto del Blanco Garrido, Cónsul Honorario del Reino de España en San Luis Potosí, S.L.P.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ EXPEDIDA AL SEÑOR RAFAEL MODESTO DEL BLANCO GARRIDO, CÓNSUL HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA EN SAN LUIS POTOSI.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Reino de España ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **RAFAEL MODESTO DEL BLANCO GARRIDO**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de San Luis Potosí, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ que el 29 de noviembre de 1996 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cuatro expedida al señor Mario Gerardo Maraboto Gornés, Cónsul Honorario de la Confederación Suiza en Veracruz.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO EXPEDIDA AL SEÑOR MARIO GERARDO MARABOTO GORNÉS, CÓNSUL HONORARIO DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA EN VERACRUZ.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Confederación Suiza ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **MARIO GERARDO MARABOTO GORNÉS**, quien estuvo adscrito como Agente Consular Honorario de ese país en la ciudad de Veracruz, Veracruz, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO que el 7 de mayo de 1987 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

ACUSE de recibo de la Nota Prot. n. 1111 del 6 de octubre de 2014, mediante la cual se comunica del término de comisión del señor Andrea Giuseppe Sabbia como Cónsul Honorario de la República Italiana en Playa del Carmen, Quintana Roo, con circunscripción consular en los municipios de Bacalar, Cozumel, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum en el Estado de Quintana Roo.

PRO-14001

333.03 (ITA)/14

La Secretaría de Relaciones Exteriores -Dirección General de Protocolo- saluda atentamente a la Embajada de la República Italiana y tiene el honor de hacer referencia a la Nota Prot. n. 1111 recibida el 06 de octubre en curso, mediante la que comunica el término de comisión del señor **ANDREA GIUSEPPE SABBIA**, como Cónsul Honorario de ese país en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Sobre el particular, la Secretaría comunica a esa Embajada que se ha procedido a la baja correspondiente del señor Giuseppe Sabbia, por lo que se queda en espera de la Tarjeta de Identificación expedida a su favor.

La Secretaría de Relaciones Exteriores -Dirección General de Protocolo- aprovecha la oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Italiana el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

México, D.F., a 13 de octubre de 2014.- A la Embajada de la República Italiana.- Ciudad.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CERTIFICA: Que el presente documento es copia fiel de la Nota verbal PRO-14001 remitida a la Embajada de la República Italiana, sobre la situación de baja del Cónsul Honorario de Italia en Playa del Carmen, el señor **ANDREA GIUSEPPE SABBIA**.

Atentamente

Se extiende la presente certificación en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil catorce, **Miguel Malfavón Andrade**.- Rúbrica.